

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4173 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de Tecade, Sociedad Anónima.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de concesión administrativa de la entidad mercantil Tecade, Sociedad Anónima para la ocupación de una superficie de unos 24.000 metros cuadrados de superficie, e instalaciones sobre ella ubicadas, situadas en el Polígono de Astilleros, Gradas denominadas número 4 y número 5, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino a la fabricación y montaje de estructuras metálicas y elementos Off Shore para el sector eólico y Oil & Gas.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Sevilla, 1 de febrero de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A160004437-1